

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2413** TELE UTRERA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 264/2010, dimanante de autos nº 874/09, a instancia de Marina García Muñoz contra Tele Utrera, S.L., en la que con fecha 24.01.2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Tele Utrera, S.L. con CIF B41655135, en situación de insolvencia por importe de 13.331,04 euros de principal, más 799,86 euros en concepto de intereses y 1.333,10 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004748-1